

# Stefan Schmidleitner, un caso con cosas que aclarar

Tras decisión del Tribunal Superior de Cartagena, este medio aclara que contra este ciudadano alemán solo cursan seis procesos penales en la Fiscalía, y no más de 50, como se había dicho. Lo investigan por estafas.

REDACCIÓN PANORAMA  
EL UNIVERSAL

En distintas ocasiones en este medio ha salido a relucir el nombre del ciudadano alemán Stefan Schmidleitner. Todo por que son varias las personas que lo señalan de, presuntamente, estafarías con préstamos garantizados con hipotecas sobre sus inmuebles.

Entre ellas, el compositor cartagenero Sandy Rico, quien asevera que por su puesta culpa del extranjero, habría perdido su casa y como consecuencia a su familia.

Nuestra más reciente noticia sobre estas investigaciones fue publicada el 15 de octubre del año pasado. A raíz de la publicación, el extranjero, a través de su abogado



Con certificaciones, la defensa del alemán Stefan Schmidleitner demostró que este tiene solo seis procesos investigativos en su contra en la Fiscalía. //EL UNIVERSAL

Luis Giovanni Muñoz Rodríguez, interpuso acción de tutela en contra nuestra, alegando violación del derecho al buen nombre y a la honra,

igual que al de Jorge Luis Mendoza Gómez, pidiendo además que se aclararan las cifras.

El caso fue decidido a favor

de la empresa periodística considerando legítima la actuación del medio por el juez Laboral del Circuito, pero la Sala Laboral del Tribunal Su-

perior de Cartagena nos ordena rectificar. Acatando la decisión judicial, tenemos que decir que en la nota hubo una imprecisión en cuanto a la cifra de denuncias en contra del alemán. La confusión se generó en razón de los 81 procesos que el extranjero ha instaurado ante jueces civiles municipales y del Circuito directamente o a través de su apoderado, contra sus deudores.

## 81 PROCESOS CIVILES, PERO COMO DEMANDANTE

En el artículo se indicó que el alemán tiene más de 50 investigaciones en la Fiscalía, pero no es cierto. Pues, según las certificaciones aportadas por el mismo abogado, se constata que son solo seis procesos penales los que el alemán tiene en su contra, en la

Respecto al señor Jorge Mendoza Gómez, quien también tuteló a este medio, el Tribunal Superior de Cartagena resolvió no conceder el amparo constitucional que interpuso a través de su abogado.

Fiscalía. Estas denuncias son por los delitos de fraude procesal, estafa agravada, abuso de condiciones de inferioridad y falsedad ideológica en documento público.

Respecto a Jorge Mendoza Gómez, que asesora en sus negocios al alemán y quien también se adhirió a la tutela, el Tribunal resolvió no concederle derechos, toda vez que los abogados actuando en favor de terceros no ven vulnerados sus derechos fundamentales, por las imputaciones que a sus clientes se haga.



La carencia de agua potable en Calamar mantuvo en incertidumbre a su población. //ARCHIVO

## ARRANCÓ BOMBEO EN EL CARMEN

### Después de tres días volvió el agua a Calamar

LILA LEYVA VILLARREAL  
EL UNIVERSAL

Habitantes del municipio de Calamar protestaron ayer en la mañana en la carretera que comunica a esa población con el departamento de Atlántico, Cartagena y otros municipios de Bolívar, por la falta de agua potable.

Los manifestantes dicen que bloquearon la vía porque completaban tres días sin el servicio, y la administración no les solucionó la crisis.

Según el secretario de Planeación Municipal, Jáider Escorcia, la localidad quedó sin el servicio de agua potable debido a un daño en la barcaza, luego de que un remolcador pasara cerca del municipio y el oleaje provocara que la plataforma colapsara.

Debido al impacto, la barcaza sufrió fisuras que ya fueron soldadas. El funcionario aseguró que ya fue superado el daño. "Los fontaneros realizaron la conexión de la barcaza con la tubería en tierra, y el servicio se restableció en la tarde de ayer", dijo Escorcia.

## EN EL CARMEN

Después de 12 días de trabajo, la empresa Acuecar, a las 4:10 de la tarde de ayer, inició las pruebas de bombeo con las que se propone restablecer el servicio de agua po-

table para El Carmen de Bolívar.

El gerente encargado de Acuecar S.A. E.S.P., David Baldovino, señaló que por lo menos 15 personas entre ingenieros y fontaneros acompañados de funcionarios de la Concesionaria Vial Montes de María, supervisan las pruebas para atender cualquier emergencia que se pueda presentar en el sector Puente de Mancomoján, punto donde colapsó la línea.

El funcionario advirtió que en ese punto de la tubería es donde se presentan las altas presiones al realizar los bombeos, por lo que la empresa instaló una ventosa para aislar las presiones.

Además, instalaron una ventosa en la línea de 14 pulgadas que se encuentra entre el sector El 46 y El Carmen, para nivelar la presión. La prueba se inició luego de revisar la instalación de toda la tubería.

Baldovino agregó que la Superintendencia de Servicios Públicos envió un ingeniero, quien hizo un análisis y un informe de todo el proceso que está realizando Acuecar, y cuando se supere la falla van a elaborar un informe completo de cómo está la situación en El Carmen, y entonces tomar decisiones más grandes de cara al futuro.

## DURANTE EL 2018

# Ecopetrol: utilidades por \$11,5 billones

BOGOTÁ  
COLPRENSA

La estatal petrolera Ecopetrol presentó este martes el informe de su estado financiero al cierre de 2018.

La compañía obtuvo una utilidad neta de 11,56 billones de pesos, la más alta de los últimos cinco años, y significa un aumento de 4,9 billones respecto al 2017, cuando la utilidad fue de \$6,6 billones.

"El 2018 fue un año sobresaliente en términos operativos y financieros para Ecopetrol. Hoy somos una empresa más eficiente y disciplinada, con mejor capacidad técnica, que siempre propende por la integridad y seguridad de la operación", señaló el ingeniero mecánico Felipe Bayón Pardo, presidente de la compañía, en el informe presentado ante la Superintendencia Financiera.

Agregó que el Ebitda del Grupo Empresarial ascendió a 30,8 billones de pesos, el más alto de la historia.

De acuerdo con el informe, el año pasado se tuvo una tendencia positiva en la incorporación de reservas, con la adición de 307 millones de barriles para alcanzar un volumen

total 1.727 millones de barriles de petróleo de reservas probadas, en donde el índice de reemplazo fue del 129 %, el más alto de los últimos cuatro años.

"La vida media de reservas totales ascendió a 7,2 años, destacándose el aumento de la vida media de reservas de crudo de 5,8 a 6,3 años. Se destaca también el récord de aumento en reservas probadas asociado a los resultados del programa de incremento del factor de recobro (129 Mbpe), cuyos principales logros se han dado en campos como Chichimene, Castilla y Teca", indicó la compañía.

Ecopetrol destacó que lograron la meta de alcanzar una producción de 720.000 barriles de petróleo al día durante el año pasado, a pesar de las dificultades que se presentaron en materia de orden público en algunas regiones, así como por otra serie de factores.

"El incremento de producción se apalancó en la exitosa campaña de perforación y en el uso de diferentes tecnologías en el programa de Recobro Mejorado. Es importante destacar que durante el



Felipe Bayón Pardo, presidente de Ecopetrol. //COLPRENSA - LUISA GONZÁLEZ

cuarto trimestre del año alcanzamos una producción promedio de 733.000 barriles de petróleo equivalente por día, lo cual representa un aumento de 2,2 % frente al mismo periodo del año anterior", resaltó Bayón.

El presidente de la compañía también indicó que la caja fue de 14,5 billones de pesos, lo cual le permitió prepagar una deuda por 2,5 billones de dólares equivalentes, lo que conllevó a una reducción de 9 % en el nivel de apalancamiento que permite fortalecer la estructura de su capital.

En cuanto a las inversiones, la compañía destacó el 81 % en la exploración y pro-

ducción. Además, el 94 % de las inversiones se ejecutaron en Colombia y el 6 % en el Golfo de México, Brasil, México y Perú, en donde Ecopetrol tiene una participación del mercado.

La empresa estatal explicó que se realizaron las perforaciones de 17 pozos en el país, superando la meta de 12 pozos planteada para 2018, lo cual les permitió la incorporación de más de 250 millones de barriles de petróleo en recursos descubiertos.

Finalmente señaló que el próximo 29 de marzo se realizará la Junta de Accionistas, en donde se discutirán entre otros temas, los dividendos por las utilidades.

## POR FENÓMENOS DE ALTA Y BAJA PRESIÓN

# A extremar medidas en el Caribe: CIOH

MARYLÍN MARTÍNEZ  
EL UNIVERSAL

Debido a la interacción de un sistema de alta presión localizado en el centro del Océano Atlántico, y un sistema de baja presión en la zona del Darién (entre Panamá y Chocó), se prevé un incremento en la altura del oleaje y en los vientos, por lo que la Dirección General Marítima (Dimar), a través del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Ca-

ribe (CIOH), pidió extremar medidas en los departamentos de la Región Caribe para proteger la vida en el mar.

Según el teniente de navío Sergio Pico, jefe del Área de Meteorología del CIOH, estas condiciones oceano-atmosféricas afectarían a varios departamentos. "Esta situación ha favorecido el flujo de los vientos alisios, generando un incremento en la velocidad de 19 a 32 nudos y en la altura del oleaje entre los 2 y 4,5 metros (...). Esas condiciones



Los departamentos del Caribe, caso de Bolívar, serían afectados por mar de leva y fuertes vientos, entre hoy y mañana. //ARCHIVO

afectan principalmente a los departamentos del Caribe, como La Guajira, Atlántico, Magdalena, Bolívar, Córdoba, Sucre y el archipiélago de San Andrés", explicó Pico. Agregó que estas condicio-

nes se mantendrían durante las próximas 48 horas y para el término de la semana se prevé su disminución. Reiteró la recomendación de extremar medidas de seguridad en el gremio marítimo.